



CONSEJO DE SEDE  
ORDINARIO

ACTA No. 11<sup>1</sup>

FECHA: 20 de mayo de 2022  
LUGAR: Sala de Consejos - Hemeroteca Nacional - Google Meet  
HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

ASISTENTES

JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES	Vicerrector de Sede.
CARLOS EDUARDO CUBILLOS PEÑA	Director Académico.
OLGA JANNETH GÓMEZ RAMÍREZ	Directora Dirección de Investigación y Extensión
CARLOS EDUARDO NARANJO QUICENO	Decano de la Facultad de Artes.
GIOVANNY GARAVITO CÁRDENAS	Decano de la Facultad de Ciencias.
ANÍBAL ORLANDO HERRERA ARÉVALO	Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.
JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ ALARCÓN	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
NUBIA YANETH RUIZ RUIZ	Decana (E) de la Facultad de Ciencias Humanas.
GLORIA MABEL CARRILLO GONZÁLEZ	Decana de la Facultad de Enfermería.
MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO	Decana de la Facultad de Ingeniería.
JOSÉ RICARDO NAVARRO VARGAS	Decano de la Facultad de Medicina.
LUCÍA BOTERO ESPINOSA	Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
DAIRO MARIN ZULUAGA	Decano de la Facultad de Odontología.
CARLOS HERNÁN CAICEDO ESCOBAR	Representante de los Institutos y Centros Interfacultades.
ALEJANDRA SÁNCHEZ VÁSQUEZ	Representante de los Profesores Suplente.
CESAR DAVID PINEDA OSORIO	Representante de los Estudiantes de Pregrado.
DAVID SANTIAGO PORTILLA	Representante de los Estudiantes de Pregrado Suplente.
OSCAR ARTURO OLIVEROS GARAY	Director de Bienestar Sede Bogotá.
LORENA CHAPARRO DÍAZ	Secretaria de Sede Bogotá.

OTROS ASISTENTES

DAVID ALEXANDER PARADA SUÁREZ	Representante de los Estudiantes de Pregrado Suplente.
GABRIELA MORENO FIGUEROA	Representante de los Estudiantes de Pregrado.
NANCY ROZO MONTAÑA	Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales
ZULMA YOLIMA GARZÓN	Jefe de la División de Logística
GERALDO MILLÁN CUERVO	Jefe de la Oficina de Planeación
HERNÁN GUSTAVO CORTÉS	Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental
BLANCA CECILIA MARTÍNEZ TENJO	Jefe de la Dirección de Personal Académico y Administrativo
MARÍA ANGÉLICA RUBIANO	Jefe de la Oficina Jurídica
FABIÁN HERNÁNDEZ	Jefe de la División de Salud Estudiantil
JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS	Jefe de la División de Personal

Los consejeros relacionados a continuación se excusaron

INGRITTS MARCELA GARCÍA NIÑO	Representante de las Asociaciones o Instituciones de la Organización Social y Productiva.
OSWALDO ALFONSO BORRÁEZ GAONA	Representante de las Asociaciones o Instituciones de la Organización Social y Productiva.

[Vínculo al Audio Completo](#)

Contenido

1. <b>Verificación del Quórum</b> .....	<b>2</b>
2. GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA	
2.1 <b>Designación egresado que integrará el Consejo de Facultad de Ingeniería</b> .....	<b>3</b>
2.2 <b>Designación coordinador encargado de la Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo</b> .....	<b>3</b>
3. ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	
3.1 Socialización Proyecto <b>“Co-Laboratorio de Innovación Social, Co-Labis”</b> .....	<b>4</b>
4. ASUNTOS DE ESTUDIANTES	
4.1 Asuntos del Preconsejo de Sede – Ver Nota <sup>2</sup> .....	5
5. <b>ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL</b> .....	<b>7</b>
6. <b>ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL</b> .....	<b>8</b>
7. VARIOS	
7.1 <b>Propuesta modificación requisitos para otorgar Grado Póstumo</b> .....	<b>9</b>
7.2 Grados de Honor graduandos 1ª ceremonia de grados de 2022 – Ver Nota <sup>2</sup> .....	10
8. CORRESPONDENCIA	
8.1 Oficio 3-2022-2571. Respuesta oficio CSB-009-22 (3-2022-674). Ver Nota <sup>2</sup> .....	17
8.2 Correo electrónico de fecha 05 de mayo de 2022 enviado por el profesor Víctor Julio Flórez. Tema: <b>Dificultades transporte para salidas de campo</b> .....	<b>19</b>

1. 00:00:03 Verificación Del Quórum

El Vicerrector de Sede, profesor José Ismael Peña Reyes, verificó el quórum y dio inicio a la sesión con quince (15) consejeros con voz y voto presentes.

La profesora Lorena Chaparro, secretaria de Sede, informó que el doctor Oswaldo Borrález se encuentra fuera del país, motivo por el cual no se puede unir a la sesión.

El profesor José Ismael Peña solicitó incluir en la agenda en el punto de varios la presentación del profesor Oscar Oliveros **“Campus Saludable”**.

La profesora Lucía Botero, decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicitó incluir la atención de emergencias y el proceso de unificación de las tesorerías.

El estudiante Cesar David Pineda, representante Estudiantil de Pregrado, comentó que los estudiantes del Grupo Movilidad y Transporte le remitieron un informe del programa Bicirrun, por lo que solicitó incluir el tema para ser presentado al Consejo.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación de la agenda con la inclusión de los asuntos solicitados, siendo aprobada por unanimidad.

2. GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

2.1 00:02:35 Designación egresado que integrará el Consejo de Facultad de Ingeniería

Presenta: profesora María Alejandra Guzmán Pardo  
Carácter del asunto: decisorio

SUSTENTO NORMATIVO. Artículo 34, numeral 6 del Acuerdo No. 011 de 2005 del CSU. El Consejo de Facultad es el máximo órgano de gobierno de la Facultad y está integrado por... "6° Un egresado de la Universidad Nacional de Colombia, que no tenga la calidad de profesor de la Universidad, postulado por las asociaciones de egresados, por las academias o por las asociaciones de profesionales afines con la Facultad, legalmente constituidas. Será elegido por el Consejo de Sede de terna presentada por el Consejo de Facultad, según reglamentación que expida el Consejo Superior Universitario.

Oficio B.FI.1.004.634.2021 del 25 de abril de 2022 (3-2022-2349). La Secretaría de Facultad de ingeniería informa que el Consejo de Facultad en sesión del 21 de abril de 2022, acta 10, aprobó presentar al Consejo de Sede Bogotá la siguiente terna para seleccionar al representante de los egresados ante el Consejo de Facultad, quienes fueron postulados por las Asociaciones que se anuncian:

Nombre	Egresado del Programa	Asociación o Academia que postula	¿Tiene calidad de profesor de la Universidad?
Liz Jeannette Cubillos Cancino. C.C. 51785013	Ingeniería de Sistemas	Asociación de Ingenieros de Sistemas de la Universidad Nacional de Colombia Asociación de Ingenieros Agrícolas de Colombia	NO
Manuel Ignacio Spinel Bejarano C.C. 80018654	Ingeniería Eléctrica	Asociación de Ingenieros Electricistas y Electrónicos de la Universidad Nacional de Colombia	NO
Raúl Augusto Junca Torres C.C 19337204	Ingeniería Mecánica	Asociación de Ingenieros Mecánicos y Mecatrónicos de la Universidad Nacional de Colombia	NO

La profesora María Alejandra Guzmán, decana de la Facultad de Ingeniería, presentó ante el Consejo de Sede cada uno de los postulados para la designación del egresado integrante del Consejo de Facultad de Ingeniería.

El profesor Carlos Caicedo, representante de los Institutos, indicó que la ingeniera Liz Cubillos ha realizado un gran aporte para la Facultad.

El estudiante Cesar Pineda señaló que la ingeniera Liz Cubillos ha realizado un buen trabajo durante la pandemia en beneficio de los estudiantes y refleja el espíritu de lo que debe ser un egresado de la Universidad Nacional.

Se somete a consideración del Consejo, dando como resultados los siguientes:

Liz Jeannette Cubillos Cancino	16 votos
Manuel Ignacio Spinel Bejarano	0 votos
Raúl Augusto Junca	0 votos

El Consejo de Sede aprobó por unanimidad la designación de la egresada Liz Jeannette Cubillos Cancino, para que integre el Consejo de Facultad de Ingeniería. Se emite Resolución No. 348 de 2022.

2.2 00:09:08 Designación coordinado encargado de la Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo  
Presenta: profesora Lorena Chaparro Díaz  
Carácter del asunto: decisorio

Parágrafo 2 del artículo 16 del Acuerdo 20 de 2001 del Consejo Académico: "Los coordinadores de los Programas interfacultades de posgrado serán elegidos por el Consejo de la Sede a la que pertenece la Facultad que administrará el Programa, a partir de una terna propuesta por los profesores del programa y ratificada por los Consejos de las Facultades involucradas".

Oficio B.MMAD-083-22. La profesora Carmenza Castiblanco Roza, coordinadora de la Maestría en Medio y Desarrollo, designada mediante Resolución 728 de 2021 del Consejo de Sede, comunica que mediante la Resolución No. 2 de 2022 del Consejo del Instituto de Estudios Ambientales, le fue aprobada una comisión regular para realizar una estancia de investigación posdoctoral en la Universidad de Bonn Alemania, durante 3 meses, a partir del día 12 de junio y hasta el día 9 de septiembre de 2022, razón por la cual, en su condición de coordinadora

del Programa de Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo del IDEA solicita gestionar para nombrar en encargo a los profesores:

- Tomas León Sicard, quien tiene disposición para asumir el cargo (como coordinador encargado) durante la semana del 13 al 17 de junio.
- José Javier Toro Calderón, quien tiene disponibilidad para asumir el cargo desde el día 20 de junio hasta el día 9 de septiembre de 2022.

La profesora Lorena Chaparro indicó que la profesora Carmenza Castiblanco solicitó que el periodo que dura su comisión sea dividido entre los profesores Tomas León Sicard y José Javier Toro Calderón puedan asumir la coordinación en diferente periodo.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la propuesta del tiempo dividido en la coordinación, siendo aprobada por unanimidad. Se emite las Resoluciones No. 349 y 350 de 2022.

### 3. ASUNTO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

- 3.1 00:11:35 **Socialización Proyecto “Co-Laboratorio de Innovación Social, Co-LabIS”**  
 Presenta: profesora Olga Gómez Ramírez  
 Carácter del asunto: decisorio

Oficio B.1.005.215-22 del 06 de mayo de 2022 (3-2022-2637). La Dirección de Investigación y Extensión presenta **del proyecto “Co-Laboratorio de Innovación Social, Co-LabIS”, el cual fue aprobado mediante comunicado DNEIPI-026-21 del 4 de febrero de 2021 y cuyos recursos fueron aprobados mediante Resolución de Rectoría No. 169 de 2021.**

La profesora Olga Gómez, directora de Investigación y Extensión, procedió hacer la socialización del proyecto.

#### [VER PRESENTACIÓN](#)

La profesora Alejandra Sánchez, representante profesoral Suplente, comentó que le parece importante fortalecer la extensión solidaria, cree que en un año se pueden ver más avances y percibe que las cosas arrancan desde arriba por lo que no es la forma correcta, porque se ve como una imposición; también dijo que se debe identificar a los profesores que trabajan con las comunidades y construir los proyectos con ellos.

La profesora María Alejandra Guzmán, manifestó que celebra la creación del laboratorio y le parece que se puede trabajar de manera conjunta con la Facultad de Ingeniería, puesto que están interesados en incluir el aprendizaje para el servicio y cuentan con una asignatura denominada la práctica Colombia y el proyecto encajaría con lo que los estudiantes realizan, con el fin que se vea relegado en créditos académicos el trabajo que hagan allí.

La profesora Nubia Yaneth Ruiz, decana (E) de la Facultad de Ciencias Humanas, comentó que ve que es una propuesta con grandes intencionalidades y se une a la crítica, a la convocatoria de profesores que están trabajando en extensión solidaria y en especial en la facultad que trabajan con la comunidad, preguntó ¿cómo están viendo la participación social? ¿En dónde está la innovación social? ¿Cuál es la participación de las comunidades? ¿Cuáles son las comunidades? ¿Cómo los escogen? ¿En dónde están ubicados?, metodológicamente ¿cómo se va a poner a funcionar? ¿Cómo va a ser la convocatoria para los profesores?

La profesora Mabel Carrillo, decana de la Facultad de Enfermería, comentó que la vinculación de las Sedes es de gran importancia, e indaga sobre la manera que se puede cristalizar la participación de los estudiantes, por ejemplo con derivación de cátedras que tengan créditos y que puedan llegar hacer de interés y preguntó si se ha contemplado una integración de la parte de salud con el Hospital Universitario, puesto que sería interesante trabajar de manera conjunta.

El estudiante Luis Alejandro Cárdenas, representante estudiantil de Posgrado, señaló que es importante que la Universidad tenga esa visión de innovación social y de aportar a la sociedad, comentó que valdría la pena incluir los grupos de trabajo con la comunidad que existen en la Facultad de Ingeniería.

El profesor Carlos Caicedo felicitó la iniciativa y mencionó que se puede integrar con una cátedra nacional que permita la reflexión entre trabajo teórico y práctico, cree que la atención primaria es un reto y se puede abordar desde allí; se puede trabajar con el apoyo de las diferentes facultades. Por último, mencionó que desde el Comité de Investigación se puede buscar el espacio para fortalecer la propuesta.

El profesor Hernando Torres, decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, preguntó ¿qué significa innovar? Cree que es importante mirar desde el área social y jurídica, e informó que cuentan con un observatorio social como el consultorio jurídico que actúa permanentemente y han venido trabajando en la Sede Tumaco. Le parece que pueden articular los semilleros con algunas de las temáticas, se fijar parámetros y se puede incluir temáticas que cubran las áreas sociales.

La profesora Olga Gómez indicó que el proyecto fue aprobado el 04 de febrero de 2021 y debido a la pandemia el acta para el convenio se dio en el mes de agosto de 2021, por lo que fue a partir de ese momento que se empezó a realizar un trabajo de articulación con las demás sedes; se hará una convocatoria más grande para los profesores de la Sede Bogotá; comentó que son conscientes que el área social opera en las facultades, en el trabajo de trayectoria e informó que existe el SIS Semillero de Innovación Social, en donde las iniciativas fueron propuestas por las sedes participantes. Señaló que los Comités de Extensión de las Facultades propongan que profesores pueden hacerse partícipes del proyecto. Hizo una invitación para que se socialice la información en las facultades y así llegue a la totalidad de los profesores. Cedió la palabra a María Fernanda Rojas, egresada de la Universidad y coordinadora del Sistema de Innovación Social, señaló que se tiene pensado la consolidación de los semilleros de extensión en la figura de semilleros de innovación intersede; explicó que hay dos modalidades abiertas una es la convocatorias de estudiante auxiliar para el segundo semestre y se puede solicitar información al correo electrónico [sisun\\_bog@unal.edu.co](mailto:sisun_bog@unal.edu.co).

El profesor José Ismael Peña señaló que se invitarán posteriormente para presentar un informe de los avances.

El Consejo se informa.

#### 4 ASUNTOS DE ESTUDIANTES

- 4.1 00:56:09 Asuntos del Preconsejo de Sede – VER NOTA<sup>2</sup>  
 Presenta: profesora Lorena Chaparro Díaz  
 Carácter del asunto: decisorio

**SUSTENTO NORMATIVO:** Artículo 3 del Acuerdo 197/2020 del Consejo de Sede  
**ARTÍCULO 3. Funciones del Preconsejo de Sede.** El Preconsejo de Sede tendrá como función, revisar y analizar exhaustivamente, a la luz de los estatutos y demás reglamentaciones expedidas por las autoridades universitarias, previo a la sesión del Consejo de Sede, las solicitudes estudiantiles en las que el Consejo de Sede se encuentre delegado para actuar como primera o segunda instancia y, emitir de manera argumentada, recomendaciones sobre las decisiones a adoptar por el Consejo de Sede- Bogotá.

#### 5 00:57:47 ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

La profesora Lorena Chaparro informa que no agendaron tema, pero solicitaron un espacio en el punto de varios.

#### 6 00:58:10 ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL

La profesora Alejandra Sánchez comentó que han detectado problemas para el cambio de dedicación sobre todo a Cátedra y de Cátedra a Tiempo completo y hay varios departamentos que los puntos para el cambio de dedicación los ofrecen para concurso externo sin revisar el potencial interno, por lo que se debería realizar concursos internos e hizo un llamado para revisar qué pasa en los departamentos porque no promueven los cambios de dedicación para potenciar el talento humano. Recalcó que los concursos internos son importantes y son necesarios.

La profesora María Alejandra Guzmán indicó que las condiciones salariales no son las mejores y se debe cumplir con los procedimientos y requisitos para el cambio de dedicación.

La profesora Alejandra Sánchez manifestó que tiene inquietud con Ingeniería, porque no se hace concurso interno; existen dos tipos de práctica: 1 de favores y 2 concurso externo, por lo que se deben crear las condiciones para realización del concurso.

La doctora Blanca Cecilia Martínez, jefe de la Dirección de Personal Académico y Administrativo de la Sede Bogotá, realizó una presentación sobre el cambio de dedicación.

#### [VER PRESENTACIÓN](#)

La profesora Alejandra Sánchez preguntó en dónde está esa norma; puesto que el Estatuto docente no se encuentra y no hay reglamento o si se trata de una recomendación que hacen desde la Oficina de Personal, para que las facultades sigan esos procedimientos.

La doctora Blanca Cecilia Martínez comentó que es una recomendación que se hace teniendo en cuenta los casos que se han presentado, en la medida que no hay claridad creando un mal ambiente laboral. Mencionó que hay procedimientos que no están en el acuerdo pero que han funcionado en las facultades.

El profesor Dairo Marín, decano de la Facultad de Odontología, cree que el problema es que los criterios no son claros y cada una de las facultades o institutos autónomamente han adelantado procedimientos propios. Informó que una de las solicitudes de ASPU UN tiene que ver con ese punto y no se ha llegado a un acuerdo, se propuso crear una mesa de trabajo para concertar unos lineamientos académicos que den desarrollo a eso que el Estatuto no tiene. Manifestó que los Consejos de Facultad hacen un análisis de la pertinencia de los cambios de dedicación. Comentó que se tratará el tema por parte de la Universidad para poder concretar criterios e informó que la mesa está conformada por la División de Personal y la Vicerrectoría Académica. Le parece pertinente que la Representación Profesoral haya traído el tema al Consejo de Sede.

El estudiante Cesar Pineda comentó que entiende la necesidad del servicio, los concursos docentes se deben retomar puesto que no se prestan para las irregularidades que se pueden presentar. Cree que se puede realizar un concurso a nivel Sede para quitar tramitología en las facultades, respetando los criterios de cada unidad básica.

La profesora Alejandra Sánchez expresó que la representación profesoral se pondrá en contacto con ASPU para indagar más sobre el tema, teniendo en cuenta que le queda claro que se debe incentivar a la planta profesoral; por lo que el profesor Dairo Marín sugirió que se contacten con la Dirección de Personal, porque ASPU es una institución privada y la representación hace parte de la Universidad.

Al profesor Jorge Armando Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, le parece importante que se busque regularizar el proceso de cambio de dedicación y cuando llamar a concurso. Mencionó que se debe dejar cierta libertad a los Consejos de Facultad, para determinar las necesidades.

La profesora Lucía Botero comentó en cuanto a los concursos que cuando se realizan internamente da buenos resultados; para el cambio de dedicación se deben tener en cuenta las áreas.

La profesora Alejandra Sánchez manifestó que se ha puesto en duda la forma en que se hacen cambios de dedicación sin hacer concursos y cree que siempre que se puede se debe hacer una inspección de los docentes si es posible realizar el cambio.

El profesor Carlos Naranjo comentó que los profesores de Cátedra son aquellos que tienen una condición excepcional y parte de su carrera de vida es enseñar en una universidad desarrollándose profesionalmente. Mencionó que también hay docentes que están a gusto con su profesión y no desean cambiar de dedicación; también hay otros que se han dedicado a la investigación.

El profesor Dairo Marín manifestó que las cátedras se deben mantener ya que juegan un papel fundamental en la vida académica de la Universidad, hay una deficiencia de planta por lo que se debe hacer un análisis integral para la administración responsable y dinámica de la planta docente.

El profesor José Ismael Peña comentó que está de acuerdo con el trabajo que viene realizando la Vicerrectoría Académica con ASPU y que van ayudar a solucionar los impases que se presentan por falta de reglamentación.

La profesora Alejandra Sánchez está de acuerdo con la posición del profesor Carlos Naranjo, ya que se debe entender que las cátedras son el mecanismo de vincularse con la sociedad, cree que se debe hacer pedagogía.

El profesor Carlos Caicedo comentó que se deberían retomar las cátedras con las asociaciones que permiten la interacción con la sociedad.

El Consejo se informa. Se emite Oficios CS.B-023-22 y CS.B-024-22.

7 VARIOS

7.1 01:38:58 Propuesta modificación requisitos para otorgar Grado Póstumo  
 Presenta: profesora Lorena Chaparro  
 Carácter del asunto: evaluativo

Acuerdo 008 de 2008 CSU: ARTÍCULO 54. Grado Póstumo. La Universidad Nacional podrá otorgar "Grado Póstumo" al estudiante que fallezca, según criterio del Consejo de Sede	
Acuerdo 007 de 2008 del Consejo de Sede, modificado por Acuerdo 133 de 2018.	
Requisito Actual	Propuesta
Tener calidad de estudiante en el momento de la defunción	Que al momento de la defunción se tuviera la calidad de estudiante; derecho a renovación de matrícula o, se encontrara en reserva de cupo
Para programas curriculares de pregrado: Haber aprobado al menos el 70% de los créditos del plan de estudios para el cual fue admitido.	Haber aprobado al menos el 50% de los créditos del plan de estudios para el cual fue admitido.
Para Maestrías y Doctorados: Haber aprobado la totalidad del plan de estudios, estando pendiente únicamente la sustentación del trabajo final o tesis, según sea el caso.	Propuesta 1: MAESTRÍA tener la Propuesta de Trabajo Final/Proyecto de Tesis aprobada y al menos un semestre de desarrollo (inscripción) de la actividad académica trabajo final/tesis con avance satisfactorio  Propuesta 2: MAESTRÍA Tener la Propuesta de Trabajo Final/proyecto de tesis con calificación aprobado y concepto del director de trabajo final/tesis.  DOCTORADO Haber aprobado el examen de calificación y al menos dos semestres de desarrollo (inscripción) de la actividad académica Tesis con nota Avance Satisfactorio
Especializaciones y Especialidades del Área de la Salud: Haber aprobado la totalidad del plan de estudios, estando pendiente únicamente la ceremonia de grado.	Haber aprobado al menos el 50% de los créditos del plan de estudios para el cual fue admitido.
En caso de no cumplirse estos requisitos (pregrado y posgrado), otorgar un reconocimiento a la trayectoria como estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.	

La profesora Lorena Chaparro presentó la propuesta de modificación de requisitos para otorgar Grado póstumo, teniendo en cuenta las solicitudes hechas en el Consejo anterior.

[VER PRESENTACIÓN](#)

La profesora Lucía Botero Comentó que presentó esa propuesta ante el Consejo de Facultad y no están de acuerdo que sea el 70% de avance, por lo que preguntó ¿por qué no se les da a todos?.

El profesor José Ricardo Navarro, decano de la Facultad de Medicina, comentó que en el Consejo de Facultad creen que el 50% está bien ya que es un camino recorrido importante y da un sentido de justicia para otorgar el grado póstumo.

La profesora Alejandra Sánchez manifestó que comparte la posición del Consejo de Facultad de Veterinaria y cree que no debería haber condiciones, porque en que afecta a la Facultad o a la profesión entregar el grado póstumo, si es un gesto solidario con la familiar, por lo que no debería haber condiciones, sino que basta con haber empezado el programa académico.

El estudiante Luis Alejandro Cárdenas comentó que no debería haber condiciones y para maestría un estudiante no siempre inscribe trabajo final o tesis, por lo que sería necesario tener el concepto del director.

El profesor Anibal Herrera, decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, comentó que se dio la discusión hace varios años un par de casos y allí el criterio era más que no existieran condiciones, por lo que se concluyó que las condiciones deberían ser más amplia.

La profesora María Alejandra Guzmán entiende las posiciones y es complicado darle un sello, cree que se debe dar un mínimo para poder otorgarlo.

La profesora Lorena Chaparro manifestó que se puede modificar la propuesta, teniendo en cuenta que en las excepciones que han habido es porque el estudiante estaba en reserva de cupo; sugirió que se modifique de la siguiente manera: que en el momento de la defunción tenga la calidad de estudiante, el derecho a renovación de matrícula o se encuentre en reserva de cupo y en caso de tener un porcentaje inferior al 50% se dé un reconocimiento como estudiante de la UNAL que se entregaría a la familia.

El profesor José Ismael Peña cree que debe salir una propuesta para enviar a la Secretaría General para la modificación y procedió hacer lectura de la propuesta.

La profesora Lorena Chaparro indicó que en la propuesta se adicionará tanto para Pregrado como para Posgrado que: *“En caso de no cumplir con los requisitos, se dará un reconocimiento por la trayectoria en la Universidad”*.

Se somete a consideración del Consejo de Sede las propuestas de: Pregrado siendo aprobada con 15 votos a favor, Posgrado: Especialidades y Especializaciones aprobada con 16 votos a favor; Maestría opción 1: 8 votos y opción 2: 7 votos y Doctorado 15 votos a favor. Se emite Oficio CS.B-028-22.

El profesor Dairo Marín preguntó en qué momento se hace el examen de calificación, a lo que el profesor José Ismael Peña respondió que en el tercer semestre de ocho semestres.

El estudiante Luis Alejandro Cárdenas solicitó tener en cuenta la información de deserción de posgrado, tanto datos numéricos como causas.

La profesora Lorena Chaparro indicó que esa es la información que no está visible y se solicitaría al profesor Flavio la articulación de la información.

El profesor José Ismael Peña aclaró que no se invitó al profesor Flavio puesto que la presentación era la misma que se vio en el Consejo Académico y la mayoría de los consejeros hacen parte de ese consejo también.

7.2 01:49:13 Grados de Honor graduandos 1ª ceremonia de grados de 2022 – VER NOTA<sup>2</sup>  
Presenta: profesora Lorena Chaparro  
Carácter del asunto: decisorio

01:57:53 Campus Saludable  
Presenta: profesor Oscar Oliveros

El profesor Oscar Oliveros, director de Bienestar Universitario, procede a hacer la presentación.

#### [VER PRESENTACIÓN](#)

El profesor Oscar Oliveros cede la palabra a la jefe Sandra Núñez del Área de Salud Estudiantil, quien ha estado a cargo de las actividades que se han realizado con la Secretaría de Salud.

El profesor Dairo Marín preguntó si es posible programar un puesto de vacunación en la Facultad de Odontología y así conseguir la 3ra. dosis que le hace falta a varios de los estudiantes.

La jefe Sandra Núñez respondió que se puede instalar el 26 de mayo y que se hará una visita previa para ver el lugar en donde se instalará.



El profesor Oscar Oliveros mencionó que la visita se haría con el Área de Salud para coordinar la instalación del puesto de vacunación.

La profesora Mabel Carrillo comentó que es importante el trabajo que se viene realizando con la Secretaría de Salud y sería interesante consolidar esa alianza; cree que la facultad está más acompañada en el abordaje del tema de manejo de sustancias psicoactivas, preguntó de qué manera se puede consolidar el trabajo de sustancias psicoactivas los jueves y manifestó el interés por integrarse en ese trabajo.

El profesor Hernando Torres comentó que: 1. Los estudiantes de la Facultad han solicitado apoyo para alojamiento, 2. No se visibiliza el bienestar para los profesores, 3. Hay problemas de comunicación, por lo que invitó a la dirección de la Sede a que visite la Facultad y de esta manera puedan dar de forma directa la información a los estudiantes.

El profesor Jorge Armando Rodríguez manifestó que el tema de bienestar docente y sugirió que se mire el tema ya que está ligado con la Caja de Compensación Familiar, puesto que por ubicación no es posible acceder a los servicios, por lo que sería bueno tener otra Caja de Compensación como Compensar o Colsubsidio.

La profesora Alejandra Sánchez comentó que a los profesores y estudiantes no les llega la información y el tema de bienestar docente está ausente: 1. Cafeterías: no hay zonas para consumo de alimentos, 2. No hay espacios deportivos para docentes, porque Cafam no se acerca a los afiliados, pueden instalar un gimnasio en el Estadio o usar la Concha Acústica, 3. Hay deterioro psicosocial a raíz de la pandemia, cree que debería haber una mirada centrada. Le parecen adecuadas las actividades que se están realizando los jueves. Manifestó que se necesitan espacios y motivación.

La profesora Nubia Ruiz manifestó que hay dos preocupaciones en la Facultad de Ciencias Humanas: 1) Referente al consumo de sustancias psicoactivas y asumen el reto de la intervención del terreno de forma creativa, la prohibición no es la mejor opción. Comentó que han venido trabajando en un programa de prevención denominado “**Échele cabeza, piensa**” son pares jóvenes que intentan algo diferente e invitó a los consejeros a participar de esas actividades, y 2. El tema de alimentación es complejo y creían que después de dos años la Universidad iba a tener construido un espacio adecuado para el consumo de alimentos puesto que hay aglomeración en los sitios adecuados para ello, comentó que están realizando una encuesta con los estudiantes sobre con qué frecuencia están comiendo, debido que hay estudiantes que deben elegir entre consumir algún alimento o sacar fotocopias.

El estudiante David Alexander Parada, representante Estudiantil de Pregrado Suplente, comentó que: 1. Cultura y deporte: se debe implementar el apoyo a los grupos estudiantiles, porque no hay espacios en la Universidad, 2. Cafeterías: no se sabe de una fecha tentativa de apertura de las cafeterías pendientes, no hay variedad y oferta alimentaria, 3. Salud: cree que las actividades son buenas y se ha identificado los problemas de salud mental que se han manifestado dentro del Campus y el área de salud no da abasto para la demanda de servicio que se presenta, ¿qué tipo de estrategia se está llevando para el manejo de salud mental? no solo con la Secretaría de Salud sino cómo depurar la demanda.

El profesor José Ricardo Navarro manifestó que se deben promover todas las estrategias y ofreció un curso de *primeros auxilios psicológicos*, con el fin de ser los primeros respondientes en un caso que se presenten en el cual se tendrá en cuenta la escucha activa, para poder atender se debe capacitar. Comentó que se requiere hacer un piloto para que la máquina provea alimentos sanos ya que se debe poner atención a la alimentación y activar el acompañamiento. Por último, solicitó al profesor Oscar Oliveros colaboración para recuperar la cafetería de la Facultad.

El profesor Giovanni Garavito, decano de la Facultad de Ciencias, cree que la discusión es importante y se debe avanzar en una campaña que pase por la empatía, se debe retomar el compromiso ético. Manifestó que no se puede olvidar al personal administrativo, de servicios generales y vigilancia. Le parece que la ideación suicida se debe reforzar día a día conociendo la vulnerabilidad que tienen los edificios. Comentó que hay profesores que se les ha generado un estrés postraumático debido a que ven estudiantes con bastante ansiedad y no saben que manejo darle; cree que se debe abordar el tema del fracaso académico puesto que influye en la detonación de esos eventos y el manejo de ese fracaso. También cree que en los alrededores puede haber una solución para el

tema de los almuerzos, se debe ser flexibles y permitir a la Universidad contrato con una empresa privada para el cubrimiento total con los almuerzos.

El profesor Dairo Marín comentó que han encontrado un aliado en la Facultad de Ciencias Humanas, con pasantes de Psicología y cree que hay recursos que no se usan de la mejor manera, ya que se deben explotar las capacidades internas. Manifestó que en el marco de la celebración de los 90 años de la Facultad se realizarán actividades por parte de los estudiantes.

Al estudiante Luis Alejandro Cárdenas le parece interesante lo que se está haciendo, pero cree que no hay una focalización o diagnóstico de los estudiantes de posgrado; mencionó que un estudiante de posgrado puede tener familia (esposa(o) e hijos) y un trabajo lo que hace que tenga unas condiciones diferentes a las del estudiante de pregrado, solicitó que desde la dirección de Bienestar se haga un diagnóstico para posgrado en cuanto a alimentación, bienestar y salud. Adicionalmente comentó que un estudiante de posgrado externo no tiene acceso al SINSU Sistema de Información en Salud Universitaria, dado que no tiene el diagnóstico realizado en la admisión de pregrado, por lo que solicitó a la dirección de la Sede hacer un diagnóstico de posgrado en el que se analice la carga emocional; Por último manifestó que en posgrado no se tiene la figura de tutor sino de director de tesis y en cuanto a la alimentación hay estudiantes que no encuentran en donde conseguir alimentos tarde puesto que las cafeterías están cerradas y no permiten el ingreso de domiciliarios.

El profesor Anibal Herrera preguntó ¿cómo se puede mejorar el tema de alojamientos?. Manifestó que se debe mejorar el tema de bienestar para posgrados y divulgar los beneficios para los profesores afiliados y le parece que se puede retomar la campaña “**Todos por el buen trato**”, puesto que es interesante y se puede aprovechar. Cree que se debe mejorar el tema de bienestar en posgrado, ya que es poco conocido por los estudiantes y su vínculo es diferente. Informó que están trabajando en una alternativa que ayuda de manera socioeconómica a los estudiantes y es el Banco de alimentos, se entrega a los estudiantes y familias que más necesitan, en este proyecto se cuenta con la colaboración de administrativos, docentes y estudiantes.

El profesor Carlos Caicedo comentó que la Cooperativa se puede articular al proceso de alimentación, con iniciativa de la Facultad de Ciencias, por lo que las demás facultades debe aprovechar esto, para que no se quede como un proyecto de una administración, por lo que se deberían consolidar e institucionalizar proyectos.

El profesor José Ismael Peña solicitó al profesor Oscar Oliveros que escogiera unos temas para dar respuesta, por lo que procedió a informar que el apoyo parcial alimentario que beneficia también a estudiantes de posgrado, en cuanto a alojamiento mencionó que no se ha podido avanzar en un proyecto que abarque todas las necesidades, por ahora se cuenta con el convenio con la Corporación Residencias Universitarias en el Centro Nariño y 7 convenios más con cupo limitado, informó que se asignaron 113 cupos de alojamiento y que se estaba buscando la forma de ampliar el número de cupos, pero no hay lugares disponibles, propuso crear un espacio para comentar que interacción hay con la Caja de Compensación en cuanto al bienestar para docentes, otro espacio para bienestar para estudiantes de posgrado, sin dejar de lado la salud mental, mencionó que lo que presentaron fue un bosquejo de lo que se puede hacer en el área que se encuentra cerca de Ciencias Humanas, Derecho, Enfermería y Odontología, es una zona que se puede recuperar con actividades artísticas, de integración entre los estudiantes y si hay un grupo que consume psicoactivos reforzarlo con charlas de prevención. Reconoció el esfuerzo que hace cada Facultad en cabeza de los jefes de bienestar de cada una y cree que se debe buscar una estrategia de comunicación para llegar a las bases.

La jefe Sandra Núñez indicó que tienen una agenda plena y se atiende según la demanda, se generó un convenio con el SAP de la Facultad de Ciencias Humanas y al Hospital Universitario Nacional se le solicitó la ampliación en la atención psicológica y psiquiatría. Se va a ver la manera en la que se puede fortalecer la atención con el apoyo de la Secretaría de Salud.

El profesor José Ismael Peña mencionó que las necesidades de bienestar son muy grandes y que la Universidad invierte más del 10% del presupuesto, es decir, más del 2% que está establecido por norma. Solicitó comparar el tamaño de los programas vs el porcentaje de los beneficiarios para ver en qué áreas se pueden hacer ajustes o cambios en cada uno de los programas. Indicó que se está desarrollando un trabajo integral e informó que el día anterior sostuvo una reunión con los vecinos que rodean el Campus y se busca trabajar mancomunadamente, por lo que se planteó el apoyo de los restaurantes vecinos. Solicitó al profesor Oscar Oliveros atender la crítica de divulgación, debido a que se hace mucho pero se conoce poco. Solicitó al profesor José Ricardo Navarro revisar

en la cátedra de primeros auxilios para vincularla a la propuesta de la salud del profesor Eslava, de modo tal que se pueda estructurar y agradecer el trabajo de la doctora Erika Mancera de la Facultad de Medicina, quien ocupará el cargo de Jefe de la División de Deportes y hará todo lo posible por ayudar a que los deportes tengan más presencia en el Campus.

El profesor Dairo Marín mencionó que la presentación de bienestar de docentes es importante, por lo que el profesor José Ismael Peña le solicitó al profesor Oscar Oliveros hacer la presentación en la próxima sesión del Consejo, el tamaño de la población vs el porcentaje de los beneficios por área, para ver realmente en donde se debe impulsar.

El Consejo se informa.

03:32:34 Bicirrun

Presenta: Representación Estudiantil de Pregrado

El estudiante Cesar Pineda señaló que se trata del programa que presta bicicletas en el Campus y lleva un tiempo sin prestar el servicio y cedió la palabra al estudiante Juan Manuel Galindo del programa de Ingeniería Civil, quien informó que en un ejercicio de evaluación del programa, hay una serie de inconvenientes, que en ciertos tramos hay buena señalización, hay cruces innecesarios, también mencionó que el patio no es adecuado para la protección de las bicicletas, el grupo recomienda que las estaciones estén a un costado de la ciclo ruta e hizo un llamado respetuoso a atender dichas solicitudes.

#### [VER INFORME](#)

El estudiante Cesar Pineda mencionó que hubo una etapa patrocinada por la Alcaldía, pero no se pudo renovar el convenio, el problema está huérfano puesto que no hay una dependencia que pueda asumir los costos y solicitó que se defina cuál dependencia estará a cargo.

El profesor José Ismael Peña solicitó que la presentación se anexe al acta y se enviará a la División Financiera y a la Dirección de Bienestar, manifestó que siempre suceden cosas de fuerza mayor que hacen que se modifique el presupuesto y a la fecha hay un faltante de \$50 millones de pesos, solicitará a la doctora Zulma Garzón ver otra alternativa. Mencionó que está solicitud se une a la realizada en sesión anterior con respecto a los computadores. El profesor Oscar Oliveros indicó que la jefe de Logística ha planteado diferentes alternativas 1. Económica con un costo de \$53 millones para operar Bicirrun con prestación de servicios y la otra es alrededor de \$120 millones con los cuales se podría operar con 50 estudiantes promotores de convivencia, se reunirán para evaluar pero el apoyo se daría con la participación de estudiantes y señaló que el programa pertenece a la Sección de Transportes. El profesor José Ismael Peña comentó que se debe dar prioridad a los estudiantes, con el valor inferior que se pagaría a la empresa externa.

El Consejo se informa.

03:47:33 Asuntos profesora Lucía Botero – Atención de emergencias – VER NOTA<sup>2</sup>

Unificación de Tesorerías. Con respecto a la unificación de las tesorerías la profesora Lucía Botero manifestó que no ha recibido información y que la Tesorera de la Facultad le comentó que estará allí hasta el 30 de mayo.

El profesor José Ismael Peña señaló que se debe hacer una presentación de avance del proyecto y solicitó a la doctora Zulma Garzón presentar en la próxima sesión un informe del estado y funcionamiento del sistema central de tesorerías, previo a la fecha de implementación. Comentó que los tesoreros en reuniones han manifestado que ese es el camino y se han identificado los problemas de las diferentes tesorerías.

La profesora Lucía Botero indicó que tiene dudas con la solicitud de corrección de información de los docentes que se debe hacer en una página y en el PTA, preguntó de ¿dónde sale la información?

El profesor José Ismael Peña indicó que él está a cargo de ese proceso y que invitará a una próxima sesión al jefe de Control Interno, teniendo en cuenta que la Contraloría General de la República cambió la forma de hacer control, contrataron un sistema de inteligencia artificial y la ley exige tener acceso a todos los sistemas de

información. Comentó que la Contraloría solicitó que se le entregará el Estatuto Docente, información de la carga docente, lo que se hizo fue anticiparse por lo que al cruzar la información de la División de Registro con el PTA se encontraron inconsistencias, puesto que en la información de los cursos que tiene Registro hay profesores que la carga es inferior a la que deberían tener, hay profesores de dedicación exclusiva que no tienen cursos. Señaló que los profesores de tiempo completo y de dedicación exclusiva están regidos por una norma que no es clara, la aclaración de dicha información ayudaría a los directores de departamento. Manifestó que la norma es clara frente a los docentes de cátedra, hay profesores que están encargados en una labor por lo que se deberá elaborar la Resolución para el descargue de horas. Comentó que en el SIA pueden hacer las correcciones pertinentes y en caso contrario comentarlo a la Vicerrectoría para ver la manera de solucionar. Señaló que la preocupación son los docentes ocasionales y si la Universidad definiera que los profesores de dedicación exclusiva o tiempo completo que no tienen situación administrativa tuvieran a cargo 12 horas de clase presencial el impacto en recursos sería \$3.540 millones de pesos por semestre y si se definieran 8 horas a la semana la diferencia sería de \$1.590 millones de pesos. Por último indicó que se reunirá con cada uno de los decanos para revisar y poder equilibrar las situaciones que se presenten.

El profesor Giovanni Garavito indicó que los términos del oficio recibido son desafortunados, incluso usa el **término de “hallazgos”, generando molestias** en la comunidad docente y da a entender otra cosa totalmente diferente, por lo que solicitó que se corrija el oficio para dar tranquilidad a los profesores.

El profesor José Ismael Peña manifestó que se hará la corrección incluyendo la norma nueva, lo del equipo de inteligencia artificial y de analítica, el tiempo que es a partir del 01 de julio la Contraloría ingresará a los sistemas de información, además de la lista de Control Interno con respecto a los docentes ocasionales y la carga docente.

El profesor Hernando Torres preguntó hasta qué punto la Contraloría puede intervenir en la parte académica, por lo que solicitó un concepto de la Dirección Jurídica Nacional, le parece bien hacer las correcciones.

El profesor José Ismael Peña indicó que la Oficina Jurídica está buscando la manera de impedirlo normativamente, teniendo en cuenta la autonomía universitaria; el argumento de Control Interno es quién garantiza y hasta donde va hacer usada esa información; por lo que al profesor Hernando Torres le parece preocupante y manifestó que se debe saber hasta qué punto van a revisar y se debe defender la autonomía.

El profesor José Ismael Peña señaló que se solicitará apoyo a la Facultad de Ingeniería, teniendo en cuenta que los algoritmos son creados con un fin. Indicó que revisarán las normas internas y ver si se están cumpliendo.

La profesora María Alejandra Guzmán solicitó que se aclare que se debe corregir para que no se vayan a presentar inequidades.

El profesor José Ismael Peña mencionó que se debe solucionar desde el punto estructural.

La profesora Alejandra Sánchez manifestó que la comunicación está generando malestar e inquietud entre los docentes. Preguntó por qué cada vez hay más cargos administrativos y cree que se deben reasignar dichos cargos para no afectar la docencia. También preguntó qué acciones se han tomado para descongelar la planta docente y comparte que se debe revisar el tema para sentir que se están teniendo en cuenta a la comunidad de profesores.

El profesor José Ismael Peña indicó que 2058 docentes son de planta, de los cuales 1543 no tienen un rol administrativo.

El estudiante Cesar Pineda manifestó que se están pagando salarios a profesores que no dictan clases. Comentó que el nivel nacional está ampliándose, de tal manera que la Universidad se está centralizando en el nivel nacional nuevamente. Solicitó que se presenten los proyectos madre y concluyó diciendo que es preocupante la centralización de las tesorerías.

La estudiante Gabriela Moreno, representante Estudiantil de Pregrado, manifestó que el PTA genera duda y que a los docentes que tienen denuncias por violencias basadas en género les son asignadas otras actividades, por lo que se deberían tomar medidas al respecto.

El profesor José Ismael Peña comentó que habrá un proceso de discusión con la comunidad y se debe garantizar la protección de la víctima y la presunción de inocencia. Indicó que el protocolo se deberá presentar en el Consejo.

A la estudiante Gabriela Moreno le parece importante tener presente qué se hace mientras sale el protocolo, por lo que el profesor José Ismael Peña recalcó que cuando exista el documento se solicitará que sea presentado y puesto en conocimiento a la Comunidad Universitaria.

La profesora Lucía Botero mencionó que se está haciendo un trabajo con respecto a los monitores y becarios, cree que se debe dar a conocer y hacer el mismo trabajo con docentes la planta de docentes para saber exactamente qué se necesita.

El profesor José Ismael Peña señaló que ese trabajo se realizaría para tener un diagnóstico.

El profesor Dairo Marín comentó que la Dirección Nacional de Personal tiene la información de los docentes ocasionales y permitiría detallar la situación de la Sede. Señaló que el 84% de los profesores son de planta y el 16% son ocasionales.

El profesor José Ismael Peña comentó que se está buscando todos los elementos de información.

El Consejo se Informa.

## 8. CORRESPONDENCIA

8.1 04:37:46 Oficio 3-2022-2571. Respuesta Oficio 3-2022-2571. Respuesta oficio CSB-009-22 (3-2022-674). – VER NOTA<sup>2</sup>

8.2 05:18:45 Correo electrónico de fecha 05 de mayo de 2022 enviado por el profesor Víctor Julio Flórez. Tema: Dificultades de transporte para salidas de campo.

El profesor José Ismael Peña solicitó a la ingeniera Zulma un informe de transportes para la próxima sesión, buscando mecanismos de solución o diferentes alternativas a las solicitudes realizadas.

La profesora Lucía Botero comentó que el profesor tiene razón cuando dice que no le contestan.

El profesor Giovanni Garavito comentó que la situación de orden público en el país ha afectado las salidas de campo, por lo que es importante una flexibilidad ya que los profesores están buscando zonas más cercanas para poder realizar las salidas.

El profesor José Ismael Peña mencionó que cancelar una salida implica retrocesos administrativos, puesto que se debe derogar la Resolución y hacer devolución de viáticos, lo otro es que el conductor puede estar hasta dos días sin asignación.

Habiéndose agotado los temas previstos en la agenda y siendo las 1:35 p.m., se da por terminada la sesión.

Bogotá D. C., 20 de mayo de 2022.

El Presidente  
JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES

La Secretaria  
LORENA CHAPARRO DÍAZ

<sup>1</sup> Nota 1: Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.

<sup>2</sup> Nota 2: Por razones relacionadas con la protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación por ser un documento clasificado, al igual que los puntos de vista de los participantes en el proceso deliberativo.